

**MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL  
SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
CENTRAL DE TRABAJADORES DE LA ARGENTINA (CTA)**

**PROGRAMA DEL CURSO  
MUJERES Y DERECHOS HUMANOS  
TRABAJO DIGNO, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN SINDICAL Y SOCIAL**

*MODALIDAD VIRTUAL  
1º SEMESTRE 2012  
11 DE JUNIO AL 10 DE AGOSTO*

**OBJETIVOS**

Que los y las participantes:

- Conozcan los conceptos básicos de derechos humanos desde la perspectiva de género
- Conozcan y comprendan los conceptos analíticos básicos introducidos por la teoría de género
- Reconozcan la relación intrínseca entre la promoción y defensa de los Derechos Humanos y el principio de igualdad y no discriminación, particularmente en el ámbito laboral.
- Comprendan la importancia del desarrollo normativo internacional, regional y nacional orientado a garantizar los derechos humanos de las mujeres trabajadoras.
- Conozcan como la división sexual del trabajo se expresa en el mercado laboral y cuáles son las características de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.
- Conozcan las políticas orientadas a la generación de empleo de calidad para las mujeres.
- Cuenten con herramientas de promoción de la participación sindical y el liderazgo de las mujeres.

**DIRIGIDO A:**

Mujeres y varones sindicalistas y representantes de las organizaciones sociales de la CTA.

**CONTENIDO**

**MÓDULO 1 – LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

- Herramientas conceptuales útiles para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres: sexo, género, sexualidad y reproducción. Diversidad sexual, relaciones de género, discriminación y autonomía.
- Los derechos humanos y la perspectiva de género.

- El escenario de las desigualdades: situación socio-económica, discriminación en el ámbito laboral, acceso a la educación, acceso a la salud, acceso a la justicia, formas de violencia.

#### **Conferencias audiovisuales:**

Laura Masson – Graciela Vargas (Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos)

#### **MODULO 2 – LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES**

- Conferencias Internacionales y Regionales sobre la Mujer. Normativa y consensos básicos.
- Situación de los derechos humanos de las mujeres en América Latina y el Caribe.
- Las mujeres y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Asociaciones internacionales de mujeres comprometidas con el cambio.
- El Estado y el compromiso con el trabajo digno y la igualdad

#### **Conferencias audiovisuales:**

María Cristina Perceval, Subsecretaria de Promoción de Derechos Humanos

Olga Hammar, Presidenta de la Comisión Tripartita de Igualdad de Oportunidades y Trato entre Varones y Mujeres en el Ámbito Laboral

#### **MÓDULO 3 – DERECHOS LABORALES Y SINDICALISMO**

- División sexual del del trabajo. Características de la inserción laboral de las mujeres en la Argentina
- La negociación colectiva como mecanismo de promoción de la igualdad de género.
- Los derechos laborales.
- Sindicatos y participación de las mujeres.

#### **Conferencias audiovisuales:**

Estela Díaz, Coordinadora del Centro de Estudios Mujeres y Trabajo (CEMyT) y Secretaria de género de la CTA

Nora Goren, Investigadora del CEMyT

Stella Maldonado, Secretaria General de CTERA

#### **ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS**

- Clases audiovisuales elaboradas especialmente para el presente Curso.
- Facilitación realizada por tutoras/es especialistas en la temática.
- Lecturas dirigidas.
- Foros de discusión.
- Trabajo de integración final.

#### RECURSOS DIDÁCTICOS

- Computadora con acceso a Internet
- Clases, bibliografía y recursos multimedia en soporte digital.
- Casos, leyes, resoluciones y material normativo en soporte digital.

#### EVALUACIÓN DEL CURSO

La Dirección Nacional de Formación en Derechos Humanos de la Subsecretaría de Promoción de Derechos Humanos de la Secretaría de Derechos Humanos Nación, conforme lo establecido por Decreto N° 1755/2008, B.O. N° 31.519 del 28 -10-2008, certificará la realización del curso a aquellos/as participantes que cumplimenten las siguientes exigencias, según corresponda:

1. Participó, en tiempo y forma, en un mínimo de dos Foros de Debate Grupal del curso.
2. Entregó, en tiempo y forma, y aprobó el Trabajo Final, previsto como instancia de integración de todo el curso.

En el caso que el/la participante hubiera cumplido sólo con la primera pauta, recibirá un "Certificado de asistencia".

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Profundidad y coherencia en cada una de las actividades obligatorias propuestas.
- Utilización y referencias a la bibliografía obligatoria.
- Adecuación de las respuestas, propuestas y opiniones a los temas y problemas planteados durante el curso.

#### SISTEMA DE CALIFICACIÓN.

- Asistente - Aprobado - Desaprobado